

RADICADO: No 2010-00035-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A.

APODERADO: MARITZA PEREZ HUIERTAS

DEMANDADO: HECTOR FREZIER VARGAS CASTRO

AL despacho del señor juez, diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021), Favor proveer.-

La sria,



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Oralidad
Arauca - Arauca**

Arauca, diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Aceptase la renuncia presentada por la Doctora MARITZA PEREZ HUERTAS, como apoderada del demandante, dentro del proceso Ejecutivo Singular No. 2010-00035-00, siendo demandante el BANCO POPULAR S.A., demandado HECTOR FREZIER VARGAS CASTRO.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ